



I Congreso de Bioética

Expertos consideran que faltan métodos de implementación de los principios bioéticos

25 noviembre de 2011. Los principios fundamentales de la bioética llevan tiempo consensuados, si bien se hace necesaria una revisión periódica que los vaya adaptando a los continuos cambios sociales, jurídicos y científicos que se producen en la sociedad. Sin embargo, casi 15 años después de la entrada en vigor del Convenio Europeo sobre los Derechos Humanos y la Biomedicina, algunos expertos consideran que aún faltan procedimientos para implementar dichos principios.

Esta es la opinión de Carlos de Sola, Director del Departamento de Salud y Bioética del Consejo de Europa, conferenciante inaugural del I Congreso de Bioética que se acaba de celebrar en el ISCIII. De Sola hizo un repaso de los principales cambios que se habían producido desde 1997, fecha en que el Consejo de Europa promulgó el denominado Convenio de Oviedo, documento clave que estableció a nivel europeo los principios aplicables en la práctica médica así como los relativos a las aplicaciones de las nuevas tecnologías en biomedicina.

De Sola destacó que a raíz de dicho Convenio, el paciente dejó de ser un sujeto pasivo de la actividad médico-científica y pasó a reconocérsele su derecho de autonomía y capacidad para decidir. Dicho cambio de concepción “supuso un cambio importante desde el punto de vista jurídico, ya que, hasta entonces, la tendencia era de tipo paternalista, mediante la elaboración de cartas de deberes y obligaciones del médico frente al paciente”.

En el transcurso del Congreso de Bioética se analizaron temas de gran actualidad, como los análisis genéticos o el almacenamiento de muestras para investigación, y asimismo tuvieron cabida debates sobre dilemas éticos derivados de cuestiones asistenciales tales como las decisiones médicas al final de la vida, la historia clínica electrónica o la objeción de conciencia.

Para más información:

Milagros Iglesias
Unidad de Apoyo a Dirección
Instituto de Salud Carlos III
C/Monforte de Lemos, 5
28029 Madrid
91822 24 51